

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Ibnion 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Viérnes 3 de Julio de 1885.

Num. 1032.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves i t. Valencia.—Sábado 2. t. Barcelona por Alcudia.

Zutradas.—Lúnes 7 m. Valencia.— 8 m. Mahon por Alcudia—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia. Sábado 7 mañana Barcelona.

SESION DEL 9 DE JUNIO.

El Sr. President: El Sr. Maura tiene la palabra para co testar en nombre de la Comision.

El Sr. Maura; Sñores Diputados, dos mòviles principales me inducen á usar la palabra: en princr término, para combatir la enmienda el Sr. Portuondo; y á la vez para explica, creo que debo hacerlo, el motivo pr el cual, desde el binco de la Comision e venido á este banco.

La enmienda el Sr. Portuondo es realmente un conta diciámen; abarca la totalidad del proyito. El Sr. Portuondo propone que se soresea en el asunto y se remita todo entro al resultado de una información parlamentaria; y el razonamiento entero deleñor Portuondo estriba en una idea quababia sido ya tenaz y ampliamente utilida en el debate aqui dentro, y de la cilabian sacado los periódicos, los adresos á la reforma, se entiende, grandisio partido, para desautorizar el dictáen.

Dice el Sr. Porondo, insistiendo ahora en aquella ideaceste es un dictámen de gente que no eficultativa; un dictámen que carece dla suficiente ilustración técnica; varilimpugnadores competentes, aun cuam discordes entre sí, coinciden en repurlo malo; no debeis aprobarlo con facilad, porque falta el sedimento de la picia necesaria para el acierto, aun recociendo siempre los buenos deseos, elesco de acierto, sobre todo, de la Comisia.»

Pues yo quiero debo empezar por esta cuestion. Porrtuna, no ha venido p'anteada en el teeno o lioso, embarazoso, imposible, dregatear la suficiencia personal; eso ha jedado, desde luego, aparte; no se trat le ineptitud mental á los individuos dea Comision, ni mucho ménos; esa tachaio podia insinuarse en este recinto, de dide no suele ausentarse la cortesía; no sea emitido síquiera semejante idea; y see hubiese apuntado, yo tampoco la reltaria, respecto de mí, por considerarlo útil; respecto de mis dignos compañera, por creerlo innecesario.

No, señores, ntes esto: es una cuestion política; parlamedaria, trascendental, y requiere de mi pare una enérgica protestesta; yo no admin ni en la raiz ni en los desenvolvimientos, semejante division entre los competentes y los que no lo son. De qué se trata aquí, señores? ¿Se trata, por ventura, de tazar los planos de un barco? ¿Se trata de proyectar ó construir una máquina? ¿Setrata de fundir un cañon? ¿Se trata dearmar un barco, ô siquiera de dirigirle? ¿Se trata de disponer y ordenar las fuezas para el combate?

Pues si no se trata de ninguna de estas cosas, ¿que tienes que hacer aqui esas pericias tan sonadas, tan intempestivamente traidas à cuento? Aqui se trata de reorganizar un servicio de la administracion pública; aqui se trata de votar un enorme crédito al Gobierno de S. M. Pues en estas dos cosas, yo digo que no hay un solo Diputado que no tenga perfecta competencia, que no venga obligado á tenerla ó adquirirla. (El Sr. Becerra Armesto: ¿Y la infanteria de marina?) Puede S. S. pedir la palabra y rectificar y decir lo que quiera. (El Sr. Becerra Armesto pide la palabra.) Indudablemente, señores, vale mucho para todas las cosas una larga experiencia, un conocimiento circunstanciado de aquellos servicios cuya reforma ò reorganizacion se intenta; pero vale algo, me parece á mi, algo vale la despreoupacion; valen algo la imparcialidad y el desinterés; que no por capricho de tod s las legislaciones son siempre recusables los que tienen algun interes en los asuntos de que se ha de formar juicio; interés de afeccion por los cuerpos à que se pertenece, por su-

gestiones del compañerismo, por las presiones inevitables de toda una tradicion. Señores, en cualquiera otra cosa habria yo extrañado ménos que se presentase en el seno del Parlamento español esas ob-Jeciones, esa recusacion contra los miembros civiles de la Comision, menos que ahora que ventil mos los problemas de la marina. Señores, si hace muchos años que los hombres civiles no intervienen en los asuntos de la armada, de modo que esos que tienen tanta competencia hacen lo que quieren, y ya veis el estado á que ha llegado la marina española, ¿como os atreveis à reivindicar para ellos solos la competencia y excluir la intervencion de los hombres civiles? ¡No parece sino está escrita la historia de nuestra marina en este siglo!

En todo nuestro diotamen, tan extenso como le veis, no hay más que una cuestion que sea, no puramente tècnica, sino mixta: la cuestion de la composicion de la clase preferible de buques y las condiciones marineras y militares de los buques. Aun esta cuestion, repito, no es tècnica, es mixta; porque lo que mas influye, y esto lo ha reconocido el Sr. Portuondo, en la determinación del material flotante, son consideraciones de orden político que todos estamos en el deber de apreciar, ilustrados, asesorados por los informes de los facultativos, como le acontece à un juez que puesto à defender una cuestion de derecho, tropieza en su camino con un factor, un dato, una premisa que le suministra, no de una manera imperativa, sino como elemento auxiliar y subalterno no más! oillo bien, el informe de un facultativo.

Conste, paes, que nosotros no negamos à nadie competencia para intervenir en estos asuntos, ni en otro alguno de los que decide el Parlamento; conste que todos los Parlamentos del mundo discuten cada dia, recientemente la han ventilado el Parlamento ingles y el francés, esa cuestion de la calidad de los barcos, que es la mas técnica de todo el dictamen; idesgraciada la Nacion cuyos Diputados, que representan principalmente al pais que paga, no se entrometen sino cuando además son militares o marinos, en esta ciase de cuestiones que de tal manera afect in, no solo al presupuesto, sino à la independencia y la honra nacional! Niego, rechazo la idea de constituir con jos asuntos de marina una especie de estanco parlamentario: he aqui la sintesis de mipensamiento en esta primera parte de mi discurso.

Lo que necesita este asunto por su gravedad, y todos los asuntos en la medida de sus respectivas dificultades, es, que se estudie; bien, que se estudie, à sondo y con buen deseo; en esto ya estamos conformes; pero es muy otra cosa. El señor Portuondo desde el principio hasta el fin de su discurso, y otros oradores que le precedieron, han dicho, y no otra cosa, que lo que pasa aquí es que el dictamen está redactado con muy buen deseo, pero sin conocimiento de la materia, por personas filtas de competencia, la cual radica en los que pertenecen à la armada ó al ejército. Señores Diputados, confieso que me consideraria reo de una verdadera impertinencia si hubiese ido, à procurar mi intervencion en el dictamen; porque vo solo tenia el deber, como cada uno de vosotros, cuando viniese el asunto à la Camara, de estudiarlo, oir la discusion, pensar, y segun mi conciencia emitir mi voto, cosa mucho menos grave que estudiar y preparar las iniciativas de la ponencia. Sé que otro cualquiera lo habria hecho con ventaja.

Pero apelo ahora á la hidalguia del Sr. Ministro, el cual podrá deciros que hace un año, sin haber tenido yo siquiera el honor de saludarle nunca, con ocasion de haber él reorganizado su departamento y constituído una Junta de directores,

en la cual habian de entrar un Senador (lo sue ei Sr. Albacete) y un Diputado, tuvo la bondad (repito que sin haber cruzado con èl siquiera el saludo por falta de ocasion) de nombrarme como tal Diputado, miembro de aquella Junta; á mi, señores, que jamás habia tratado en el Congreso de marina. Ignoraba yo que estuviera presentado este proyecto de ley, que hubiera pasado à las Secciones, à donde no acudi (quien perteneciese à mi Seccion, si vo necesitara testimonio de abono, podría darlo), y me encontré quince dias despues con que era individuo de una Comission que había de informar sobre el proyecto. En esta situación, como ve el Congreso no buscada, no producida por iniciativa propia, colocado yo en un puesto, fuera de aqui, que me atribuia una especie de intervencion, en calidad de Diputado, vocal de una Junta esencialmente administrativa, y tambien en el seno de una Comision parlamentaria, procuré enterarme del limite de mis fuerzas, como suelo. En cuanto á la Junta de directores, no polia inferir al Sr. Ministro de Marina la ofensa, jamás ha cruzado por mi ánimo la idea de que el nombramiento de un Diputado prêviamente elegido en una minoria con quien es siempre la más viva contienda del Gobierno y las oposiciones, significase un medio de entorpecer, de enervar la fiscalizacion del Parlamento sobre la administracion de la marina. Evidentemente, cuando yo iba alli ile esta manera, escogido sin saberlo y mucho más sin solicitarlo, iba alli con toda mi libertad, absolutamente con la idea de mi critica, para examinar la administración y formar mi juicio v exponerlo. No tengo duda de esto; desde el primer instante comprendi y bien pronto me persuadi tambien de que importaba reformar la administracion de la marina, me he abstenido de asistir á la Junta, excepto una ó dos veces, cuando se trato de presentar el proyecto de presupuesto, por cierto reservándome la integridad de mis opiniones. Pero esto no significa que no utilizara, para el cumplimiento de mis deberes en el Parlamento, aquel nombramiento; me ha servido para, con perfecto derecho, escudiinar a administracion, estudiar no solo los reglamentos, sino su práctica aplicacion, y obtener todos los estados, todos los datos, todos los informes, cuanto he considerado necesario para formar completo juicio, atinado o erróneo, respecto de tan complejos y graves asuntos.

Y ya con mi juicio formado, despues de haberse constituido la Comision y haber pasado el intermedio de las vacaciones parlamentarias, al reanudar sus tareas el Congreso empezó la Comision á funcionar, reuniéndose casi diariamente innumerables veces, con constante asistencia del Sr. Ministro de Marina. De este modo nos veiamos todos al empezar este segundo período de la legislatura y todos entendimos que no nos era licito, señaladamente á los Diputados de la minoria, pero sin disentimiento con los de la mayoria; entendimos que no nos era licito venir á proponer al Congreso que votase 1.000 y pico de millones de reales para construir la flota, sin presentar al mismo tiempo la reorganizacion ò las bases de reorganizacion de toda la administracion de la marina. Hé aqui por qué, no solamente dimos nuestro dictamen sobre el número de buques; sobre la calidad de los buques que se habian de construir, sobre el coste de esos buques, sobre los recursos con que habia de atenderse à necesidad tan grave y perentoria, sino tambien sobre la reorganizacion de los arsenales, sobre la reforma total de la administracion en su marcha y su contabilidad, y sobre reformas en todo el personal, alto y bajo. Más todavia: nosotros, convencidos de que la base primera, la primera

condicion para que la marina de guerra florezca y sea verdadero nervio militar del Estado, es una próspera marina mercante, habiamos escrito en nuestro dictámen articulos consagrados á la proteccion fomento de la marina mercante, articulos que luego se eliminaron, ¿sabeis por qué? porque en esta clase de dictamenes hay que oir à la Comision de presupuestos, y habiendo pasado ya el presupuesto del venidero ejercicio por esta Camara, se considerò imposible por de pronto dar al dictamen esta latitud que implicaba aumento de gastos. Fue menester remitir á otra ley esos que eran preceptos (caso de votarlos la Cámara y sancionarlos el Rey) generadores de nuevos aunque fecundos gastos.

¡Què ejemplar tan raro, señores! Os ruego á vosotros que amais, sobre todo los que perteneceis á las minorías, sobre todo al Sr. Portuondo que tiene una filiación política radical en la izquierda de la Cámara; á todos vosotros los que amais los fueros del Parlamento, yo os invito á que reflexioneis un instante sobre este caso peregrino.

viene aqui el Poder Real, viene un Mi-

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes. - De Palma a Manacor y La Puebla 7.30 mañana, 2.15 y 4.30 (m.º) t - De Mana

cor a Palma 3 m. 7, 7'30 ... y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 (mañana y 5'55 t.—De La

Puebla a Manacor, 7'55 m., 2'45 y 5'55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7'30 mañana y 5'45 tarde

Trenes periòdicos.-Dias de mercado en inca.-De inca à Palma, 1'30 tarde.

nistro de la Corona, y le dice al Parlamento: necesito dinero para construir una escuadra. Y el Parlamento, que tiene los cordones de la bolsa, le dice al Ministro de la Corona: si, creemos que se te debe dar el dinero si reformas la administracion, y te vamos à ayudar además à reformarla desde luego, sin acordarnos del partido à que pertenecemos, que ahera no ha de tratarse de disputarnos el poder, lo cual no es cosa tan sencilla como podrá pareceros, porque hay gentes en este salon, personas respetables, que entienden que los partidos deben luchar aquí de todas maneras y á todas horas con un solo designio, y que las minorias no deben funcionar sino como arietes para derrocar á los Gobiernos. Es una opinion, repito, que tiene altos partidarios. Pues nosotros no; nosotros entendimos que este era un asunto neutral, un asunto nacional, y creemos que la compatibilidad del régimen parlamentario con la buena administracion pública exige que cuando llegan cuestiones de esta indole nadie se acuerde de quién gobierna, ni de bandos politicos. Por esto ofrecimos lealmente, v creo que no se negará que hemos querido prestar hasta el fin nuestro concurso, nuestro modesto concurso, pero nuestro sincero concurso para una obra comun. Al cabo hemos venido con ta conformidad del Gobierno, en que se reformase toda, la marina, en que se removiesen para mejorarlos todos los servicios, sin acordarse tampoco el Ministro de que tenia una historia larga, y en cierto modo esas reformas se prestaban á cargos que luego se han formulado, porque confesar que era menester la reforma, implicaba, en sentir de algunos, que se habia venido administrando mal. No obstante todo esto, haciéndose el Sr. Ministro superior à estos vulgares reproches, hemos venido aqui con reformas profundas generales, aceptadas por el Gobierno de S. M. Y, senores, ¡que cosa tan rara! del seno del Parlamento han surgido protestas diciendo que era irregular y excesivo lo que habia hecho la Comision, pidiendo garantías de que no resultará vano y estéril el sacrificio al tiempo de votar al Poder Real el cuantioso crédito que nos demanda.

Yo no digo más; vosotros reflexionareis sobre ello, y considerareis la extraña
dislocacion que resulta, de un lado, por
el alto espíritu reformista de un Ministro,
miembro por añadidura de un Gobierno
conservador; y de otro lado, la oposicion
que ha sufrido el dictámen por lo que
respecta á su latitud y á su importancia,
muy superior ciertamente á la que tenia
el proyecto originario del Sr. Ministro.

Puesta aparte esta frase esencialmente politica del debate, ha sonado con gran insistencia una idea que yo tambien necesito combatir. Hemos oido decir muchas veces: lo urgente es la flota; nuestro material está podrido, viejo, inservible; esto es lo que nos agobia; hagamos la flota; luego haremos lo demás con meditacion; con calma, despacio; no está maduro el proyecto, no está preparado. Senores Diputados, lo que no me explicaria jamás es que cediáseis á este clamor. Entiendo, en primer lugar, que si para construir todo el material nuevo de la flota se necesita una serie no corta de años, para que las reformas que requiere el personal den todos sus frutos se necesita un número de años quizá mayor; pues es claro que no pudiéndose atropellar los derechos adquiridos á la sombra de las leyes, teniendo que esperar el efecto de las reformas en el curso natural de los sucesos, si ahora no se reformase, juntamente con el voto que vais à dar para la construccion del material, todo lo relativo al personal, cuando tuvièramos la flota hallariamos en el personal todos los vicios orgánicos que es menester corregir. Digo vicios, y no digo bien, porque no todo son vicios; lo que hay es que el material flotante, segun los adelantos conseguidos y los servicios á bordo, son tan distintos de los ya antiguos buques de guerra, que aunque el personal no fuera excesivo. aunque no se hubiese ingerido nunca en la administracion de la marina genero alguno de abusos à corruptelas, la reforma tendria que ser fundamental para que correspondiera el personal en su aptitud y su organizacion con las nuevas necesida-

des del moderno material flotante. Pero, señores, hay otra cosa. ¿No estais viendo lo que pasa? ¿No veis que estando ahora engranada la reforma del personal y la administracion con aquella necesidad que sienten todos, no sin algun sonrojo en la cara y alguna llamarada dolorosa en el corazon el que ama la Patria, aun estando unida á lo que todos queremos, que es la construccion de la flota, todavia sufre tantas contrariedades? ¡Traed sola la cuestion del personal; traed la reduccion de las escalas y de las plantillas; lastimad las aspiraciones á lo que ellos llaman derechos adquiridos, al ascenso y al adelanto; dejad en situacion de supernumerarios á los que sobran; traed todo esto separado de la gran cuestion de la flota, y vereis lo que pasa! Así, todo junto, se da el espectáculo de que todos..., digo mal, porque hay excepciones de que me congratulo; pero casi todos los Diputados que pertenecen al ejército y à la armada esten suscitando una oposicion tenaz al dictamen. ¿Por qué, señores? Porque, como antes os decia, no pueden ellos sustraerse aunque quieran à la tradicion que pesa sobre su espiritu como influye la gravedad sobre los cuerpos fisicos, al espíritu de cuerpo. al compañerismo, no al interes personal, pues debo suponer que si solo del interés personal suyo se tratara, el peligro estaria en que su delicadeza fuera más allá de lo debido en el camino de la abnega-

Pero no es única enseñanza lo que está pasando en el Congrseo. Se constituyó hace tiempo una Junta reorganizadora de la armada para que preparase todas las reformas; la Junta, naturalmente, se dividio en secciones, y aconteció, señores, que la seccion que debia informar sobre las condiciones de la fluta, es á saber, sobre el maaterial que conviene adquirir ó construir; y la seccion que habia de informar sobre la organizacion de nuestros arsenales; y la seccion que habia de informar sobre la contabilidad y sobre los elementos disponibles de la industria nacional, todas estas secciones han despachado su cometido; pero ¡coincidencia rara! la seccion del personal, jah! esa no se ha constituido siquiera, à pesar de las excitaciones del Sr. Ministro. Ante este dato palpitante de elocuencia, calculad lo que lograriais abandonando el plan extenso de la Comision y separando las reformas del personal del voto que hoy se os pide de un millar de millones para construir una flota;

No; nosotros, los que no somos competentes, sabemos lo bastante para entender que no debemos ni podem os votar el crédito que pide el Gobierno, sin aprovechar la ocasion para exigirle en cambio las reformas que juzgamos necesaria garantia contra la esteril inversion del dinero de nuestros representados. Bien se me alcanza que todos los años vienen los presupuestos; que sin nuestro periodico consentimiento no hay ley de presupuestos; que esta es la entraña mas

noble del régimen representativo; que todos los años se extienden á nuestra vista como sobre la marmorea mesa de una sala de diseccion, todos los servicios públicos, para que los examinemos cuidadosamente y pidamos su reforma. Lo se; pero no ignorais vosotros que el presupuesto viene siempre con el agobio de la urgencia, con la necesidad de tener'o votado para un dia 1.º de Julio que avanza impasible: y se hace un discurso, y se hacen veinte, y la opinion se va creando lentamente; porque sobre todo en este pais desgraciado por varias causas y señaladamente por ésta, la opinion marcha muy despacio y acomete con escaso brio contra esas organizaciones petrificadas, tradicionales, arraigadas, que hacen desesperada defensa, como todo sér defiende la vida. De manera que, en efecto, la discusion de presupuestos da ocasion todos los años para poder solicitar el favor de la opinion, sirve mucho para que la opinion poco á poco sienta la molestia de lo actual y el anhelo de la mudanza; pero el último esfuerzo, este titánico y final asalto, sin el que los abusos no capitulan, no puede darse en la discusion del presupuesto; porque tampoco las reformas se improvisan, y hay que dotar de recursos al Estado, y quedan para otro año, y trascurre un año mas, y raro es que el mismo Ministro ocupe el banco azul, dada la inestabilidad de nuestros Gobiernos, y hay que empezar de nuevo, y muy tarde ò nunca se acaba.

Todavia teniamos otro motivo fundamental. Se necesitan para construir la flota 26 millones de pesetas cada año; 26 millones de pesetas, señores, sobre todo el gasto del so-tenimiento de los servicios normales de la marina. Si en éstos no se hicieran reformas, si no se procurase la mayor economia, por de pronto la que se considere posible, para el porvenir otra mas importante, yo debo deciros honradamente que tengo la conviccion profunda de que el pais se rendiria abrumado por la carga y que no serian votados en los diez años ulteriores los 26 millones de pesetas; la perspectiva del presupuesto no es tan lisonjera que podamos forjarnos sonrosadas ilusiones. Todavia debo decir mas: esos 26 millones de prsetas no significan una carga transitoria para esos diez años, pasados los cuales volviéramos al antiguo guarismo; no os hagais ilusiones: cuando la fluta esté concluida, el sostenerla, el reponerla y el atender à las nuevas necesidades constantes del progreso del arte militar y naval exigirá un gravamen en el presupuesto, dificil de precisar, pero muy superior à lo que hasta ahora hemos soportado en el ramo de marina. (El Sr. Portuondo; Merece estudiarse.) Se ha estudiado; estudiado á vuestra vez vosotros. Nosotros consideramos, pues, que la seriedad y la intrinseca utilidad del presupuesto estriba al propio tiempo que en recargar los gastos para la construccion del material, en buscar con reformas en todas partes la economia, toda la posible sin dano del Estado, y sin atropellar tampoco los que verdaderamente son derechos adquiridos; que cosas hay que se reputan derechos no siéndolo en realidad.

Me parece que no eran todas estas conrideraciones para desprociadas; me parece que ellas solas justificarian que la Comision hava dado al dictamen la latitud que le dió. Pero además, no podiamos ser nosotros ciegos ni sordos al espectàculo y al consejo de la historia de nuestra marina. Precisamente el abatimiento naval que nos humilla proviene de que es secular, de que es tradicional en España enta política que os recomiendan los señores impugnadores del dictamen cuando dicen: «lo que urge es hacer los barcos, hagamos os; despues hablaremos despacio de todo lo demás.» Hé aqui la politica, causa de la situacion actual. Desde los comienzos del siglo XVIII hasta nuestros dias, ese ha sido el pensamiento eterno, el varbo, la norma de nuestros gobernantes: ahora estamos tocando los resultados. Los restos de las fuerzas navales de la Casa de Austria eran aquellos 12 bageles que en la bahia de Vigo echaron à pique las naves británicas. Sohrevino la guerra de sucesion; apenas termtnada, el espiritu inquieto y emprendedor de Alberoni, secundado por la iniciativa vigorosa del intendente Patiño, y de acuerdo con el pensamiento del Quinto Felipe de restaurar la Real armada, impulso y acabó grandes armamentos. Se maravillaron las Naeiones de Europa de la facundidad de nuestros artilleros y de la aparente facilidad con que el Reino, despoblado, exte-

nuado por guerras largas y sangrientas, babia labrado, armado y pertrechado á la vez lucidas flotas en Barcelona, en Cádiz y en la Coruña. Pero como esto aconteció á los cuatro años del tratado de Utrech; como se habia seguido la máxima de «hacer navios, que lo demás lo haremos despacio; » como no se habian formado las tripulaciones, la olicialidad y la administracion, que no se improvisan como el material puede improvisarse, lo que pasó ya lo sabeis. La flota que salió de Barcelona, por una sorpresa pudo tornar á Cerdeña; pero cuando fué á Sicilia y llegò la escuadra inglesa, la sorprendio desordenada y desprevenida, propiamente como escuadra de moros, dice un escritor al referir los desastres de aquel melancólico dia; no quedaron más que astillas y el recuerdo de la bravura personal espanola, por la superior experiencia que gobernaba los bajeles ingleses.

La escuadra que se formo en Cádiz y engrosó en la Coruña, iba destinada á las costas de Escocia; pero desordenada en el mar, tuvo que arribar la mayor parte á diversos puertos de la costa cantábrica, y el contingente que llegò à Escocia, desproporcionado con la empresa, fué destruido. Con los navios que arribaron á nuestras costas, Alberoni quiso caer sobre la Bretaña francesa, y por la impericia, por no decir la poquedad de' que comandaba las suerzas de Santander y de Laredo, quedo destruida la escuadra y fra-

caso la expedicion.

Mas tarde, durante el segundo asedio de Gibraltar, no se trataba sino de impedir que fuera socorrido, y los esfuerzos del Monarca no hastaron para impedir, que Gibraltar fuera socorcido.

Acometió Felipe V, ya en su segundo reidando la excepcion á Italia, cometióse la torpeza de dividir la flota en dos partes; la que primero zarpó no cavo en poder de los ingleses que le daban caza, por la feliz circunstancia de estar frente à Tolon, de donde acudieron à socorrernos los navios aliados de la Francia.

La segunda espedicion, penesamente á Spezzia y estuvo al'i un mes esperando provisiones, porque nadie se habia cuidado de esto, porque no habia administracion, y se malogró con todo esto aque-

lla empresa.

Esas idos flotas, juntas con la francesa, vièronse luego humillantemente bloqueadas en Tolon por el almirante inglés, hasta que por fortuna pudimos registrar una victoria; señores, la única victoria naval del siglo XVIII, frente al cabo Cicié. ¡Una vez al ménos quedo el mar de combate por nuestros aliados y por nosotros, y vimos à la escuadra inglesa volviendo las popas y marchar á Menorca à reparar sus averias!

Tengo para mi, que si hubiese sido duradero el Ministerio del Marques de la Ensenada, que seguia otros caminos y otra manera de gobernar, porque era su otra prudencia, nohubiera pasado lo que luego acaecio. El Marqués de la Ensenada, correspondiendo en el pacifico carácter de todo el reinado de Fernando VI se dedicó primerante à la organizacion, al arreglo de la marina en todas sus fases, resuelto à no emprender faccion ni aventura hasta tener concluida esta obra mode-ta, pero certera y saludable, à que por cierto no pudo dar cima, Perdio el favor del Rey; pasó aquel tranquilo reinado, y pronto Cárlos III, sintio la necesidad de acudir á la Habana amenazada por los ingleses; envió una flota, cuando todavia no teniamos más que material; estaban los navios en la Habana, pero no sirvieron de nada, ni aun para pelear y ser vencidos. Y no es que faltuse bravura en los pechos; jeran españoles!; al i estuvo Velasco, el cual, no pisando las tablas, sino desembarcado con los cañones en el castillo del Morro, supo dar gallarda muestra de que era digno y esclarecido hijo de esta raza. Antes del nuevo cerco de Gibraltar, quisimos hostilizar y acometer à Inglaterra en sus propias guaridas, y fué nuestra escuadra al Canal; peroni se llego à entrar en uno de su- puertos, à pesar de que eran numerosos nuestros navios, à que se unio la escuada francesa, ni siquiera se acertó à impedir que la flota enemiga, una flota inferior, ciuzase el Canal y tomase el puerto para guarecerse y reponerse.

CORREO DE AYER.

Paris 28.

Los doctores Bronardel, Charyn y Albarrain salieron ayer por la noche para España; donde permanecerán un mes. El Sr. Albarrain es de origen cubano,

tiene muchas y muy buenas relaciones en Valencia.

Londres 27. Segun telegrama de Lima, el general Cáceres ha licenciado todas las tropas, Ha mejorado notablemente la situacion

financiera de Méjico. El Daily News dice que lord Salisbury ha recibido un despacho del general Wol. seley, manifestandole la imposibilidad en que se halla de ir à Londres por el estado del Sudan.

Paris 27. Ha fallecido el distinguido periodista Olivier Pain.

El periódico de Rochefort el Intransigente dice que ha sabido por un amigo procedente de Egipto, que el periodista Olivier Pain ha muerto asesinado.

Rochefort cree que el asesinato se ha cometido por instigacion del coronel inglès Schmdi.

Sarrebruck 27. Una esplosion en las minas hulleras de

Du dweiler ha causado la muerte à 17 m:neros. Tolon 27.

Ha llegado à este puerto la embajada marroqui. Paris 27

Cámara de los diputados. - Despues de una breve discusion se aprueba el pro. vecto sobre libre fa bricacion de armas de guerra.

El asesino Marchodon ha sido condenado à muerte.

Los torpederos números 45 y 46 se fueron à pique el 7 de Abril ultimo en aguas de la isla de Pescadores, salvándose las tripulaciones y equipajes.

LOCAL.

EL CÓLERA Y EL DOCTOR FERRAN.

El viernes se reunió la junta municipal de Valencia, adoptando varias disposiciones para estinguir los focos de epidemia que hay en algunas calles de aque. lla capital. De lo dicho por uno de los individuos de la junta, se deduce que la enfermedad va entrando en el periodo más critico, por lo cualse vaná estremar las medidas sanitarias.

Los periódicos locales describen el afan con que multitud de personas acuden diariamente al gahiete de moculacion del Dr. Ferran. Un de dichos periódicos añade lo siguinte:

«Desde que el ministre ha levantado la prohibicion de inocular, es tanta la gente que acude al laboratoro, que solo esperando larguisimo tiempo un turno, que se hace à muhos pesado, es dado penetrar en el. Niños, amianos, mujeres, gentes de buena posicion, y muchos tambien del pueblo, acudenen busca de un medio racional, que la eperiencia, cuando menos, proclama como eficaz; y apenas bastan para practicar las inoculaciones cinco o seis médicos esperimetados, que, con la geringilla enla mano, moculan á cuantos se presenta.

A la llegada de los trenes de una y otra linea ferrea se ven llegar à grandes grupos los que de los pueblos vienen a ser inocniados. Por la tarde, en estos dos últimos días, muchisimas personas no lograron alcanzar turno, y la inocuiación ha continuado desde las queve hasta las doce de la noche, ¡Cuantos centenares y miles de personas habria va inoculadas si no se hubiera prohibido! Ahora se procura recobrar el tiempo jerdido.

-La Junta de Sanidal de Chiva ha acordado por unanimidid proponer al Dr. Ferran que vaya à propagar la inoculacion anticolérica á dicha villa. Esta, que está enclavada en el centro de una zona infestada, se mantiene hoy libre completamente del contagio, y es el deseo de la Junta de Sanidail que se vacune la mayoria de los habitantes de la poblacion, y trascurrido el periodo de ocho dias; levantar el cordon, lo cual podra servir de amplia base alos experimentos del sábio doctor tortosino.»

El Dr. Ferran ha ofrecido inocular gratuitamente á todos los asilados de los establecimientos benéficos de Valencia. Asimismo va á ofrecer al ayuntamiento la inoculacion gratuita de los pobres de la ciudad, à cuyo efecto se establecerian cuatre gabinetes de Vac unacion en los numeroso pares distritos, servidos por un a cabo el consonal médic o, à fin de llevar à cabo el enorme número de juoculaciones que deberian practica erse.

-El viernes por la marcharon de Alcira el Dr. Ferran y los médicos Van Ermengen delegado y los médicos Bél-Ermengen, delegado del gobierno de Belgica; Mr. Paul Gibier, del gobierno de gica; Mr. Paul Gibier, del gobierno de Francia y otros dos médicos extranjeros, francia y otros dos médicos extranjeros, quienes regresaron à Valencie en el misquienes regresaron à Valencie en el misquienes regresaron à Valencie en el misquienes regresaron de valencie en el misquienes r

En su número de ayer dirije El Demócrata un grave cargo à los conservadores por haber anulado tan solo las elecciones en el colegio de la Lonja.

Es lo que faitaba: ver al colega zorrillesco en plena polaqueria, doliendose de que la razzia no sea completa, ya que segun dice existen motivos de mayor cuantia para la anniación total.

Recordamos que una de las protestas de indole mas grave era haber sido retirada una mesa electoral de ios rayos del sol; porque este sol no salió por Antequera, y deja de calentar al cotega y á sus aliados los comeristas.

Los federales, los radicales y los conservadores dejano de asistir á la sesion inaugural del ajuntamiento, y también á la que debia celebrarse ayer. Continua el maridage.

Ha llegado á llahon la escuadra espanola. A hordo de la fragata de guerra Na-. varra hubo dos atacados del còlera, que, segun nuestras noticias, han entrado ya en el periodo de la convalecencia.

Se dice que la sido nombrado secretario del Gobierni militar de esta isla el comandante de infanteria D. Antonio Moya, pasando á la fiscalia de causas D. José Hernandez que actualmente desempeñaba aquella paza.

Ayer, despus de una larga y penosisma enfermelad, dejò de existir nuestro particular querido amigo don Antonio Bordoy Deseamos á su apreciabie familia el onsuelo necesario para que
pueda sobrellar con resignacion tan
sensible pérdia; y al enviarle nuestro
pésame, esperanos que Dios habrá concedido la bieta venturanza al alma del
que fué nuesto amigo.

Leamos en in periódico de la Côrte:
«Anteayer avo lugar en Ciudad-Real
la subasta, podièbitos de contribuciones,
de 92 casas el Tomelloso, pueblo de
corto vecindario.

Esto dá ideade la situacion en que la langosta y los pedriscos han puesto á los tabradores de la Mancha.»

¡Asi se protege en España la agricultura!

En el cambo de Ronda, detras del Fielato de la puerta de San Antonio, chocaron anteayerlarde dos carritos que corrian en dirección opuesta, y con tan mala suerte para uno de ellos que quedò completamente destrozado, habiendo sufrido contusiones el conductor y la caballeria.

Por demás será añadir quel otro siguió su camino sin querer averiguar la estension del daño causado.

Segun El Noticiero el Sr. Duque de Pastrana ha vendido en 80 000 duros á la casa de Rostchild, de Paris, el cúadro de Rubens conocido con el nombre del «Jardin del Amor», y ha dispuesto que la cantidad citada se entregue á los Padres Jesuitas del colegio de Chamartin para la continuación de las obras emprendidas allí.

Un carrito, en el que regresaban de la fiesta de San Marcial el Inspector de policia Sr. Canet y un amigo, volcò en una de las revueltas inmediatas al ex-convento de Capuchinos, tan desgraciadamente para el Sr. Canet, que sacò del percance el brazo derecho fracturado.

El Médico Sr. Escalas le curó de primera intencion en una casa vecina.

Sentimos esta desgracia.

Al ocuparse el diario conservador Las Noticias de la votación de Tenientes de Alcalde dice, refiriéndose á la elección del cuarto, que no hubo de qué, porque el nuevo Presidente suspendió la sesion á lo mejor del cuento.

Verdaderamente es un cuento y a go mas lo que dice el colega. El Presidente levantó la sesion por haberlo así acordado el Ayuntamiento, despues de dos votaciones, de las cuales no resultó con el número de votos que marca la ley el candidato que se votaba.

Se necesita singular frescura para andarse con estos pinitos en lo que atañe al Consistorio, de donde el partido conservador ha descritado cobardemente en la hora del peligro, en medio de la rechifla general.

Anoche se puso en escena por segunda vez en el Teatro Circo Balear la zuzuela La Tempestad del maestro Chapi, y apesar de alcanzar una ejecucion desigual, el público aplaudió varios números de la nusma

Aconsejamos á la empresa que no ponga en escena obras de la categoría de La Tempestad, pues ademas de no poder alcanzar la ejecucion que se merece, hace que se tome á broma la cosa.

Del doctor Kock, descubridor del virgula colérico, son estas prescripciones que reproducen la mayor parte de los periódicos alemanes:

4.* No beber agua que no este hervida.

2. No comer frutas ni legumbres crudas.

3. No cometer escesos de ningun ge-

Y 4.º Tomar una vez al levantarse por la mañana y otra á media tarde, dos dedos de agua en un vaso con dos gotas de ácido clorhidrico.

El sábio doctor aleman cree que el anterior règimen profiláctico es tan eficaz cuanto puede desearse, y tan cómodo y econômico que aun los más pobres deben someterse á él. Llama la atención de los médicos á fin de que no pierdan el tiempo estudiando medios preservativos, sino que fijen su mirada en la terapêutica, que nada ha adelantado.

Ayer, ante el primer teniente de alcalde D. Miguel Lladò, fueron adjudicados por el Exmo. Ayuntamiento los arbitrios del Mercado y Pescaderia á D. José Valls y D.* Magdalena Marques, bajo los tipos de 1,489 y 9,033 pesetas respectivamente.

El dia 31 de Julio último se adjudicó tambien á D. José Valls el arriendo de la plaza de abastos por el tipo de 60.511 pesetas.

El periódico Las Noticias se entretiene en desmenuzar diariamente los sérios inconvenientes con que tropezará el ayuntamiento en su gestion económica.

El cuerpo electoral no ha querido destituir à los conservadores del dificil papel de espectador. Tal es la conviccion que se tiene de la bon lad de sus específicos financieros.

Los pocos que representaban al gran partido conservador en el municipio, se emancipan.

Las primeras disposiciones que tomó ayer el Señor Alcalde de esta ciudad fueron encaminados á evitar los focos de insalubridad, y al efecto mandó que desde luego se taparan herméticamente todas las cloacas y sumideras que dan á la via pública. Dispuso ademas que se llenara de escombros la charca que existe en la Riera; y que se empiecen desde luego las obras necesarias para desviar y cubrir la acequia de aguas súcias que desagua junto á la pescaderia del muelle.

aplaudimos estas medidas y aplaudiremos todas las demas que tiendan á mejorar la policia urbana y la higiene pública, tan necesarias hoy dadas las circunstancias sanitarias que atravesamos.

La primera de las atenciones de nuestras Autoridades, debe ser, sin debilidades ni contemplaciones, ante todo, la conservacion de la salud pública, que venturosamente es inmejorable.

Ayer á la una de la tarde se reunieron los concejales de nuestro Ayuntamiento al objeto de continuar la sesion suspendida el dia anterior. Antes de empezar la votacion de cuarto teniente de Alcaide, se procedió por el Secretario á contar el número de concejales presentes que resultó ser diez y siete, y como para celebrar sesion se necesitan diez y nueve al menos, no pudo ésta tener lugar.

No sabemos cuando continuará la sesion suspendida el miércoles.

En el Circo Balear se extrenará mañana la opereta de Suppé Donna Juanita, obra que tantos aplausos ha obtenido en todos los puntos donde se ha puesto en escena.

En el arreglo español de Donna Juani-

ta el traductor hace pasar la accion de la obra en Mahon, lo cual aumenta el interés para el público de estas islas

Los noticias que recibimos de Cartagena referentes à la salud que se disfruta en algunos de los buques de la escuadra surtos en aquel puerto, no son tan satisfactorias como fuera de desear. y hacen necesaria la adopción de medidas para hacer frente à los peligros que pudieran sobrevenir.

Cortamos de nuestro querido colega La Opinion:

«A la hora de escribir estas lineas nada sabemos del acuerdo que se haya tomado respecto al vapor llegado de Mahon.

Es público que los periòdicos de Madrid y Cartagena digeron que en los buques de guerra surtos en aquel puerto, la salud no era satisfactoria.

Algunos de aquellos han ido á Mahon y aqui empiezan las versiones: unos afirmando que sin novedad á bordo, otros que con enfermos y quien diciendo que se les admitió á libre plática.

L'egada esta á noticia de la Junta de Sanidad, parece ha sido objeto de deliberación; pero como hemos dicho ignoramos el resultado.

Prudencia y energia es lo que pedimos y como Mehon es hoy la puerta mas facil de franquear pedimos para sus procedencias las mismas precauciones que para las de la peninsula.»

Ha ocurrido estos dias en Villamarchante (Valencia) uno de eso, apresuramientos en los entierros en épocas de epidemia.

En el molino de La Barca, de aquel término, vive un hombre llamado Bautista, y apodado Blocs. Estando ausente de la casa el molinero, enfermó del cólera un hijo su yo de pocos años, que murió, y al regresar el desgraciado padre, fué tanto lo que se impresionó, que víctima de un accidente cayó al suelo, creyéndo le todos muerto. El pobre hombre fué trasladado al cementerio, donde pasadas algunas horas recobró el sentido, regresando á su casa, presa de herrible pena y causando la admiración de todos.

Acuerdos de la Junta provincial de Sanidad del 2 de Julio.

to the same and the comment

4.º Se acordó por ahora las procedencias de Mahon se sujeten á tres dias de observacion.

2.° Respecto á las procedencias de Barcelona, à pesar de ser punto considerado oficialmente limpio, han de ofrecer siempre recelo á la Junta de Sanidad, por lo tanto se adopta el criterio de que siendo hoy la única via de comunicacion de los focos epidémicos del continente, y dadas las circunstancias especiales que hoy existen en Mahon, de sujetarlas en este puerto á una observacion y desinfeccion por espacio de siete dias, prolongándose estos á mas, si el Director de Sanidad del puerto encontrara en alguno de los buques, circunstancia cualquiera que le inspirara sospecha ó recelo.

3.º Se acordó nombrar Delegados de la Junta provincial de Sanidad, con caracter reservado, en todos los pueblos caserios y lugares de la costa.

A.º Prohibir en los términos más absolutos la importacion de toda clase de legumbres verdes y plantas vivas, teniendo en cuenta que la mayor parte proceden de la huerta de Valencia.

De La Higiene:

«Dista mucho el tiempo de ser caluroso en demasia, y como la falta de abrigo
y la excesiva frugalidad en las comidas
causa mas daños que el extremo opuesto,
no dudamos en recomendar como el mejor preservativo contra los males propios
de esta época, ò cualquiera otros, la faja
al vientre, el agna hervida y aireada, ser
muy comedidos en la cantidad y calidad
de las frutas que se consuman, y no dejar
de usar la carne en regular proporcion,
y al méuos en dos de las comidas del
dia.»

BOLETIN.

El Boletin oficial de la provincia número 2870 contiene:

Gobierno de provincia.—Real órden en la que resolviendo un caso práctico, se dispone que en la tramitación de espedientes que se instruyan sobre población

rural, se atengan los Gobernadores á las prescripciones del Reglamente aprobado en 12 Agosto de 1867.

Hucienda.—La Delegación publica la ley y tarifas de consumos que han de regir desde hoy.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos en obras por administración, en la semana anterior al 14 de Febrero; y estracto de acuerdos tomados en Mayo.

Los de Buñola, Sansellas, Campos y Porreras, participan, tener espuesto á efectos de reclamación, el reparto de Inmuebles, Cultivo y Ganadería.

El de Capdepera anuncia tener espuesto el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto.

El de Petra publica acuerdos tomados en Octubre.

Juzgados.—El de la Catedral vende géneros que detalla, embargados à Bernardino Febrer.

El de Manacor cita á Magdalena Nadal Mestre.

Juzgados municipales.—El de la Catedral publica movimiento de población ocurrido en la segunda decena de Mayo, que arroja 24 nacimientos y 24 defunciones.

Fiscalias.—La del Batallon Depósito de Palma llama al recluta Miguel Mesquida Moragues, sumariado por falta de presentación á la revista anual.

Tomamos de El Isleño los siguientes telégramas del servicio particular del Bien Público de Mahon:

Madrid 30.—-10'30 m. El Emperador de Alemania se halla en-

fermo de gravedad. El Sr. Cánovas del Castillo continúa en

cama, sufriendo leve dolencia. Se espera con gran ansiedad el debate político que iniciará el Sr. Martos.

Madrid 30.—1.23 t.

En Madrid, desde el veinte de Mayo han ocurrido 132 invasiones y 80 defunciones del cólera.

En Cienpozuelos, solo en el manicomio han muerto 30 enfermas, 10 enfermos, 7 Hermanas, de la Caridad y la Superiora.

Madrid 30.—10'20 n.
Se ha aplazado para el juéves el debate político.

En la protesta que han elevado los señores Castelar, Moret y Prieto y Caules, declarados incapacitados para el cargo de concejal, se lee el siguiente párrafo: «Protestamos contra la prescripción altamente injusta que desconoce y vulnera el derecho de los concejales electos, menospreciando los derechos electorales.»

En cumplimiento de lo acordado por el Comité Provincial del partido, en sesion celebrada el día 24 del mes corriente, se convoca á todos los correligionarios residentes en Mallorca á la réunion general que se ha de celebrar el domingo cinco de Julio próximo á las cinco de la tarde en el casino establecido en la Plaza de la Constitucion núm. 7 de esta ciudad, para dar cuenta del acuerdo tomado por dicho Comitê en contestacion de la circular del Directorio del partido fecha

PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL,

ocho de los corrientes.

Palma 30 de Junio de 4885.—El Presidente, Jacinto Feliu y Ferrá.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para el Sábado 4 Julio.

9.º DE ABONO DE LA 2.º SÉRIE.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos

DOÑA JUANITA.

A las 8 y media.—Entrada 2 reales.

Nota.—En breve se pondrán en escena
las zarzuelas de aparato escénico La

Marsellesa y El Salto del Pasiego.

Otro Las salidas se darán por las

Otra. — Las salidas se darán por las puertas de los jardines.

THIRGRAMIS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 11 m. Ayer hubo 1,489 invasiones y 693 defunciones.

El Gobernador de Madrid visitó á los coléricos de Aranjuez y ha caido enfermo.

SOLARES DEL PONT D' INCA contiguos à la estacion del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares dei predio Cas Enegistas, de 300 metros cuadrados cada solar, a una peseta por cada metro, pagable en 5 plazos anuales libres de censo.

VENTA.—Se vende el predio Son Pala di en el término de esta ciudad, de exten sion de cincuenta y cuatro cuarteradas, poblado de viñedo, almendra! é higueral. dará los pormenores que se deseen su pro pietario D. Pedro Ramon Cardel!, en la vi-Ila de Algaida.

Se desean vender catorce o quince conejas de cria, de raza superior, à precios relativamente economicos. Tambien se hallan de venta doce jaulas para cria, completamente nuevas y construidas segun los últimos adelantos de esta industria, todas éllas de modelos sumamente ele gantes.

En esta imprenta darán razon.

Se veude una casita situada à orilia del mar y punto denominado «Sa: Fontene llass tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molineros número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado Cas Chorch situado en el termino de la villa de Soller de estension de veinte y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y tahons, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto a huerta. Para esplicaciones dirigirse a don Juan Fio'. Procurador calle de Zavella número 16.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razon en el primero.

En la calle de Danús núm. 3 cstá para alquilar un segundo piso. En el principal darán razon.

Se alquila la casa b ja número 1 de la calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo con agua y todas las demas comodidades apetecibles para taberna, tienda de comestibles o casa de comida: informarán Santo Domingo 18 ó en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

En la calle de Lulio número 17 hay un segundo piso para alquilar.

Ea una casa particular hay nna sala y un cuarto dormitorio para un hué ped tan'o si quieren alquilar la habitacion como comer en la casa. Calle de apuntadores 48 princi al.

Está para alqui ar un entresuelo junto con un almacen cuadra y puesto para carruage.

Calle de San Lorenzo 42.

Rn la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capaci dad tiene agua de fuente y pozo informacan en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

Està para a quila el primer piso de la casa zaguan calle de Casa-España número 16 el cua!, además de las co nodidades ne cesarias para una familia, tiene coladuria establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razon.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zaguan número 156 de la calle de los Olmo:, la cual además de las muchas comodidades que reune para una numerosa familla, tiene jardin, agua de fuente y coladuria: informaran en el segundo piso de la misma.

Estan para alquilar un 1. y 2. piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razon.

Está para alquilar un almacen cochera en la calle de San Bartolome n.º 11.

Se alqui a una casa zaguan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo coche ra y demas comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

En la calle del Mar número 20 esta para alquiler una botiga con entresuelos darán razon en el primer piso calle Boteria número 14.

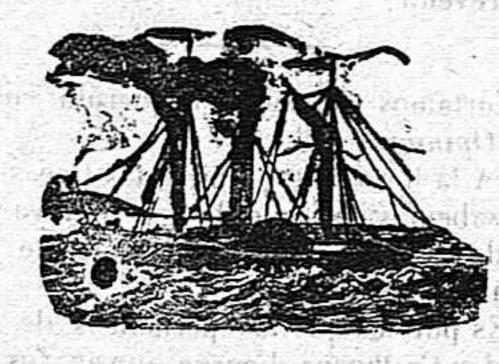
Para Alquilar.

Varios phos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9...

Se Alquila.

El primer pi o de la ca-a saguan número 20 de la calle de Apuntadores; con agua a grifo, coladuria, cuadra y demás comodidade: informaran calle de Sindicato nu mero 98.

Se nesecita un muchacho de 10 a 12 años que sepa leer, y de buenas circuns. I tancias. Calle de las Monjas número 5 da ran razon.



SERVICIO FIJO PARA BARCELONA. Con la correspondencia pública. El vapor

Sa dra de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública todos los martes á las 5 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma calle de Palacio número 26 y en Barcelona agencia de los Sres. Forteza y Banús y Pórticos de Xifre.

AGENCIA DE TRASPORTES REPRESENTACIONES Comisiones T

Abelardo Oltra Brosa 19 Palma FELIX VILA AGENTE DE ADUANAS

Cambios Viejos 5 Barcelona Se reciben toda clase de encargo, y mercancias para Barcelona y demás punto: de la peninsula y Uitramar.

Horas de despacho de 9 à 1 de la mañana de 3 à 6 de la tarde.

-Precios-

Paquetes encargo que no exceda de 10 ki os Rs. 2 los 10 ki os. Las demás mercancias que exceden de

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

300 kilos 1'75...

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martin número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro cabalios con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orujo, una maquina para triturar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrejados. Palma 1.º de Junio 1885.

El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

PERICÁS Y COMPAÑÍA.

Cuerdas de Pita a pesetas 0'95 kilo. 5 p 0;0 descuento. Sacos para harina a pesetas 0'70. Id: id. almendron id. 0'96.

2 p 0,0 descuento. Telas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarrobas, entrar paja y embalajes à precios limitados, etc.

Sacos de fuerza para granos. Fabrica calle de los Olmos, 95. Palma de Mallorca. 30-30

LA BALEAR.

Centro de Imposiciones.

Desde 1.º de Julio próximo de 10 à 1 de la mañana en los dias laborables, queda abierto el pago del haber correspondien te à las Imposiciones que terminaton su compromiso en 31 de Diciembre último ó sea en el quinquenio de 1881 y à aquellas en que los Sres. Imponentes obtasen por liquidar definitivamente en el mismo.

Se previene à los Sres herederos de los imponentes fallecidos ó ausentes el deber en que respectivamente están de acreditar documentalmente la sucesión y poderes bastantes para retirar los creditos que han correspondido à los mismos. Palma 28 Junio 1885 .- El Director Gerente, Fernando Arias.

AVISO.

Hay para vender cinco pizarras grandes en muy buen estado, informarán en esta impienta.

> SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Rectificada la equivocación observada en las Tarifas del impuesto de consumos insertas en la Gaceta de Madrid del 18 del pasado Junto y consiguientemente en el Boletin Oficial de esta Provincia número 2870 que las reprodujo, creo deber contribuir à que llegue à noticia de los consumidores de cox que el derecho de consumo queda fijado en Ptas. 0.30 los l 100 Kilogramos (unos 2 12 quintales).

Al mismo tiempo y por lo que a mu chos pueda intererar co virne teugan presente el articu o 25 del Regiamento provicional concebido en estos termos.

El carbon vegetal el cok y la eña que se apliquen á la industria no PAGARAN DERE-

Palma 2 de Julio de 1885 .- El Director, Antonis Vidal.

> EL MES DE JULIO CONSVGRADO A LA GLORIA

SAN IGNACIO DE LOYOLA

FUNDADOR DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Por el padre Domingo Estanislao Alberti de la misma Compañia

Nuevac ente raducido del Italiano, ; al fin va s n dida la novena del mismo canto. Forma un tomito de 192 paginas en '6. y se vende a 2 reales en rústica en la libreria de Juan Co omar y Salas, Plaza de Santa Eula ia, número 2, (antes confiteri de D. F. ancisco Rossello.)

BANCO HISPANO COLONIAL.

Comision en Palmp de Mallorca. Con el fin de evitar à los interesados residente, en esta ciudad la molestia de enviar las ac lones à Barcelona para po ner en ellas el cajetin que espresa quedan completamente liheradas con su actual desembolso de 1250 pere as, segun acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, ce ebrada en 18de Mayo ultimo, se pone en su conocimiento:

1.º Desde hoy al 15 Julio procedera esta Comision à estampillar las accones del Banco Hispano Colonial que existen en esta cindad impeniéndolas un cajetin que exprese quedan !iberadas con el de semboleo de 1250 pesetas, conforme el acuerdo citado.

2.° Las acciones se presentaran en esta Comision de 9 mañana à 2 tarde acom-! pañadas de una factura que desde hoy se facilitara à los interesados.

3. Trascurrido el plazo de los 15 dias fijados, los acconistas que no hubieren presentado las acciones, deheran remitir las à Barce ona para su estampillacion.

4. En adelante solo se admitica solicitud de domicilio de accione, en esta ciudad de las que tengan impuesto el cajetin indicado. Palma 30 de Junio de 1885.-El Comisionado, Miguel Calva.

CASALE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. 3 Se alquilan habitaciones amueblada sin amueblar à precios muy baratos. Se sirven comidas à precios convenido. Trato esmerado y económico.

LOTERIA NACIONAL Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Julio de 1885.

Ha de constar de 18.000 billetes al precio de 100 peretas cada uno, dividos en décimos, y por consiguiente à razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 897, importan. tes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
of de.	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de. c. en escapiones e	30.000
14 de 5.000	70 000
- 300 de 1.000 p	300.000
5.5 de 800	460.000
2 aproximaciones de 6.000	min See
pesetas cada una, para	
los números anterior v	
posterior al del premio	
mayor	12.000
2 id. de 3.500 id., para	All the English of the
los números anterior y	aratua, kiisi,
posterior al del premio	a select for each
segundo.	7 000

897 1.314.000 Palma 3 de Julio de 1885.-El Ad-

1.000

PLAGUETAS

ministrador, Eleuterio Quijada.

DE INQUILINATO. Las encontraran impresas en la impren ta de este periódico.

Expedientes y papeletas de apremo. Se venden en la imprenta de este periodico à precios baratisimos.



Tos ferina, catarros crónicos, opresiones, sofocacion. NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo. DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

DEPOSITARIOS.—Palma firmacia del S. Sureda, Maho Sr. Vilar Parera y en todas las capitales y joblaciones de mas importancia de España.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estômago. Medicacion eficaz contra las afac ciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comida: inaperencias, debilidad esto macal, saburras, disenteria, y en generai para todas aquellas nolestias que revelen malas digestiones, sean o no doloro: as.

Para mayores datos dirigirse al au

Deposito. - Sevi le; El autor, Far maci. Gletc: Tetuan, 20.

Baleares: Senor Prats. Precio de cada frasco, 24 reales.

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

Se venden colecciones encartona. das de carteles per Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Asnología.

Discurso escrito por un entusiasta admirador de los asnos en todos sus géneros y variedades, y dedicado à los mayores y mas principales de toda su raza.

Se vende en la calle de Palacio frente la Diputacion Provincial à un real el ejemplar.

EL PANCARITAT

DE S' ARRACO. Comedi en un acte y en vers mallorqui,

per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio numero 4 à 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo estable. cimiento Sa R. volució de un poble del mismo autor.

Naines.

se seuden en la calle de l'alacio numero i, desde 3 contimos à 4 rs. juego.

PHENSAS Y COPIADORES. Los has para sender en la imprents de ste periodico.

> UNA VERDAD. iiPor 12 reales!!

Una captera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas, Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Inputacion Provincial.

PALMA.=Imp. de Bartolomé Rotger

San Pedro Nolasso 7.